

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo. A La Sombra de la Revolución Mexicana.

Editorial Cal y Arena. México, Distrito Federal, 1989. Pp. 87 – 147.

BARDÁN Esquivel, Cuitláhuac. Coordinador. Reelección Legislativa. Instituto de

Investigaciones Legislativas del Senado de la República. México, Distrito Federal.

Junio 2002. Pp. 4 y ss.

BERLÍN Valenzuela, Francisco. Teoría y Praxis Política-Electoral. Editorial Porrúa.

México, Distrito Federal, 1983. Pp. 76 y ss.

BRIZIO Ponce de León, Arturo. “La No Reelección en el Derecho Público Mexicano”.

Tesis Profesional. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela de

Jurisprudencia. México, Distrito Federal. 1952. Pp.18 y ss.

BURGOA, Ignacio. Derecho Constitucional Mexicano. Editorial Porrúa. México, Distrito

Federal, 1973. Pp. 835 y ss.

CARBONELL, Miguel. “Reelección Legislativa”. En

<http://www.tribunalmmm.gob.mx/biblioteca/miguelcarbonell/reeleccion.htm>

CAMARGO, Pedro Pablo. Reelección Presidencial y Reelección Parlamentaria en América y México. Universidad Nacional Autónoma de México. México, Distrito Federal, 1965. P. 62 y ss.

CAMPOS Vargas, Emma. “Un Congreso sin Congresistas. La No-reelección Consecutiva en el Poder Legislativo Mexicano, 1934 – 1997”. En El Legislador a Examen. El Debate Sobre la Reelección Consecutiva en México. Fernando Dworak, Coord. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, Distrito Federal. 2004. P.98 y ss,

CARPIZO, Jorge. Estudios Constitucionales. Ed. Porrúa – UNAM. México, Distrito Federal, 1996. P. 452 y ss.

CARRIÓN Salazar, Luis. “¿Hacia la descomposición democrática?” Nexos. México, Distrito Federal. Agosto 2004. P. 13

CASTAÑEDA, Jorge G. “Reelección y Rendición de Cuentas”. Visiones. No. 1. Noviembre – Diciembre 2002. México, Distrito Federal. P. 35.

CASTRILLÓN Valdés, Julio. “Para la Fortaleza Legislativa”. Crónica Legislativa. Ed. Cámara de Diputados, Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. México, Distrito Federal, Marzo – Abril, 2000. P.13 y ss.

CHRISTLIEB Ibarrola, Adolfo. Crónicas de la No-Reelección. Ediciones de Acción Nacional. México, Distrito Federal, 1965. P. 52 y ss.

CONSULTA MITOFSKY. “Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003.” 8, 9 y 10 de septiembre de 2003. Secretaría de Gobernación. El Universal. Sección Política. 15 de Septiembre de 2003. p. 23.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial McGraw Hill. México, Distrito Federal, 2002.

DE ANDREA Sánchez, Francisco José. Reelección Legislativa Consecutiva: Una Iniciativa de Reforma Riesgosa. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/103/el/el9.htm>.

Diccionario Jurídico Mexicano. Instituto de Ciencia Jurídicas. Ed. Porrúa-UNAM. México, Distrito Federal, 1998. P. 892.

Diccionario Universal de Términos Parlamentarios. Instituto de Investigaciones Legislativas. Serie II. México, Distrito Federal. P. 205.

DROR, Yehezkel. La Capacidad de Gobernar. Fondo de Cultura Económica. México, Distrito Federal, 1996. P. 77 y ss.

DUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Editorial Ariel. Barcelona, España. 1992. P. 30 y ss.

DWORAK, Fernando. Coordinador. El Legislador a Examen. El Debate sobre la  
Reelección Legislativa en México. Fondo de Cultura Económica. México, Distrito  
Federal, 2004. Pp. 15 y ss.

ECHEVERRÍA Ruiz, Rodolfo. “¿Reelegir a los Legisladores? En Rreelección Legislativa.  
Coordinador, Cuitláhuac Bardán Esquivel. ILSSEN. México, Distrito, Federal. Junio  
2002. Pp. 100 y ss.

ESPARZA Llanas, Ignacio. “El Sufragio Efectivo y la No Rreelección”. Tesis Profesional.  
Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Jurisprudencia. México,  
Distrito Federal. 1953. Pp. 53 y ss.

ESPINOSA, Ricardo. “La Reforma del Estado”. Noroeste. Sección Editorial. 12 de abril de  
2003.

FIX Zamudio, Héctor. El Poder Legislativo en la Actualidad. Coloquio. Instituto de  
Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México,  
Distrito Federal, 1994. P.15 y ss,

GARCÍA Ugarte, Marta Eugenia. En Torno a la Democracia : la política agraria en México  
(1893-1921) homenaje a Jesús Silva Herzog. Instituto Nacional de Estudios  
Históricos de la Revolución Mexicana. México, Distrito Federal. 1993. Pp. 9

GARZA García, César Carlos. Derecho Constitucional Mexicano. Ed. McGraw-Hill. México, Distrito Federal, 1997. P. 50 y ss.

GIL, Ezequiel. “La Batalla por las Curules” Revista Nexos. México, Distrito Federal, Septiembre 2004. P. 29

GONZÁLES Oropeza, Manuel. “Las Comisiones del Congreso de la Unión en México”. El Poder Legislativo en la Actualidad. Coloquio. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, Distrito Federal, 1994. P.15 y ss,

GRANADOS Roldán, Otto. “México ¿una democracia sin demócratas?” Revista Nexos. México, Distrito Federal, Septiembre 2004. P. 32.

KELSEN, Hans. Teoría General del Derecho y del Estado. Imprenta Universitaria, México, Distrito Federal. 1949. Pp. 300 y 301.

LOREDO Méndez, José Vicente. “Posiciones de los Partidos Políticos Nacionales Mas Representativos”. Reelección Legislativa. ILSSEN. Junio 2002. P. 98.

LUJAMBIO, Alonso. Federalismo y Congreso en el Cambio Político de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México, Distrito Federal. 1996. P. 174.

MASSICOTTE, Louis. “Las Legislaturas de los Tres Países” Los Sistemas Políticos de América del Norte en los Años Noventa. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Sobre América del Norte. México, Distrito Federal. P. 99 y ss.

MARTÍNEZ Cazares, Germán. Iniciativa de Reforma a los artículos 59 y 116. Febrero 2004.

MORA-DONATTO, Cecilia. Instrumentos Constitucionales para el Control Parlamentario. Revista Constitucional. UNAM. Número 4.

NOHLEN, Dieter. Democracia, Transición y Gobernabilidad en América Latina. Ed. UNAM. P. 18 y ss.

PLASCENCIA Medina, Carlos. “La Redefinición del Congreso”. Quórum. Año IX. No. 70. Enero-febrero 2000. P.24.

POPPER, Karl. La Sociedad Abierta y sus Enemigos. Editorial Paidós. Barcelona, España. 1982. Pp. 422 y ss.

PORRÚA Pérez, Francisco. Teoría del Estado. Ed. Porrúa. México, Distrito Federal, 1999. P. 307 y ss.

RODRÍGUEZ Mendoza, Esteban David. Los Dueños del Congreso. Ed. Grijalva. México, Distrito Federal. 2004. Pp. 59.

ROSE-ACKERMAN, Susan. “La Profesionalización del Poder Legislativo Mexicano. Experiencias del Congreso de Estados Unidos”. El Poder Legislativo en la Actualidad. Coloquio. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, Distrito Federal, 1994. P. 88.

SALAZAR Carrión, Luis. “¿Hacia la descomposición democrática?”. Revista Nexos. México, Distrito Federal. Agosto 2004. P. 14

SERRA Rojas, Andrés. Ciencia Política. Editorial Porrúa. México, Distrito Federal, 1988, P. 591.

CONCHA Cantú, Hugo. (Coord.) Sistema Representativo y Democracia Semidirecta. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, Distrito Federal, 2002. P. 265 y ss.

SOSA Castelán, Gerardo. “Reelección Parlamentaria.” Sol de México. Sección Editorial. 21 de agosto de 2003. México, Distrito Federal.

SOTELO Rosas, David. “Proyecto de Decreto para Reformar los Artículos 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Gaceta Parlamentaria. Año VI. México, Distrito Federal. P. 46.

VALADÉS, Diego. Constitución y Democracia. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, Distrito Federal, 2002. P. 89 y ss.

VALENCIA Escamilla, Laura. Modernidad Institucional y Cambios en la Función Parlamentaria. Revista Constitucional. UNAM. México, Distrito Federal. No. 7.

VELAZCO Gamboa, Emilio. “Bondades y Perversidades de la Reelección Parlamentaria”.  
<http://www.monografias.com/trabajos13/bonda/bonda.shtml>.

UGALDE, Luis Carlos. “La Hipótesis de la Responsabilidad Invertida”. En Reelección Legislativa. Coordinador, Cuitláhuac Bardán Esquivel. Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República. México, Distrito Federal, 2002. P. 68 y ss.